

# PROGRESO DE LOS ACUERDOS ECONÓMICOS REGIONALES, BILATERALES Y MULTILATERALES

JUAN D. BALBUENA MONTOYA.  
ERIKA J. PAREJA HERNÁNDEZ.  
JHON F. TOVAR QUINTERO.  
MARÍA A. CASTRO RICO.  
JOHN H. ESCOBAR RODRÍGUEZ.  
NIBBY D. PELAYO VERGEL.  
JUAN C. RIVERA RUEDA.

# Contenido

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

MARCO TEÓRICO

MARCO CONCEPTUAL

CONCLUSIÓN

REFERENCIAS

3

4

4

8

11

13

14

## Resumen

Desde el siglo pasado los acuerdos económicos se han convertido en un eje fundamental en las políticas internas de los países alrededor del mundo. Los acuerdos comerciales son aquellos tratados de libre comercio por medio del cual los países que conforman dicho acuerdo determinan zonas libres de aranceles y barreras a la comercialización de bienes y servicios procedentes del exterior. Los acuerdos comerciales están dados regionales, bilaterales y multilaterales. Además, gracias a los tratados se logra fomentar la competitividad de las empresas, la especialización, la innovación y la creación de nuevos servicios e industrias en el país.

Destacamos la importancia y beneficios para las economías de los países la implementación de los acuerdos comerciales. Por ello en el presente documento ahondamos en cada uno de estos tres tipos de tratados, dando a conocer su estructura y características esenciales, principales acuerdos y los países que los conforman.

**Palabras Claves:** Instituciones, Comercio Internacional,



# Introducción

Los acuerdos comerciales han logrado traer consigo cambios en la estructura económica, siendo esta una vertiente esencial para el desarrollo y crecimiento de las naciones a nivel global, permitiendo mejorar las relaciones entre los países involucrados, a su vez de logrando mayor movilidad en el intercambio comercial de bienes y servicios. Podemos traducir estos vínculos comerciales como concesiones de preferencias arancelarias mutuas, reducción de barreras arancelarias y esto permite ahondar en las composiciones económicas de los estados involucrados.

Para profundizar y entender los acuerdos comerciales y sus tipos, partiremos de entender la base fundamental que lo mueve siendo el comercio internacional su motor de funcionamiento. El comercio Internacional es considerado como un sector económico de los países, don-

de las empresas se ven en la tarea de relacionarse por medio del intercambio de bienes y servicios. Esto es de gran importancia para los países dado que permite generar una integración de los mismos, permitiendo así lograr mayores beneficios para el país siendo estos relacionados a mejores oportunidades de trabajos para la población y un aumento en los ingresos del estado.

Entendiendo a los acuerdos económicos como un convenio de partes donde se desea llegar al desarrollo de un sector económico, se visualiza la importancia que tiene esto en el país permitiendo crear mayor oportunidad para el crecimiento de las empresas así mismo ayudando a facilitar los aumentos de inversión extranjera, mejorar la competitividad de las empresas (competir en igual de condiciones).

Desde 1997 el comercio internacional ha quintuplicado su crecimiento, esto fuera de los demás componentes también se debe a la normatividad que se gestiona desde la Organización Mundial del Comercio OMC, dado que esta fue quien dio pie para la creación de acuerdos comerciales.

América Latina se ha hecho notar desde los años noventa por medio de sus acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales como la Asociación Latinoamericana de Integración (**Aladi**), la Comunidad Andina (**CAN**) y Mercosur, pero sus problemas con los instrumentos jurídicos género que se perdiera creciera la desconfianza frente a estos bloques.

El fin de este libro fue el demarcar la importancia de DPI, entendiendo el funcionamiento de este frente a los procesos de integración mundial y como los bloques económicos han evolucionado, esto es necesario porque estos acuerdos en nuestras economías globalizadas no permiten transformar aún más nuestra realidad frente al crecimiento o la disminución de los flujos de bienes, servicios y capitales a escala planetaria.

## **1.2 Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina: (Ruiz, 2013)**

Con el fin de revisar y analizar el comportamiento de la integración regional de Latinoamérica, este artículo habla de la fragmentación que se presenta durante esta integración de economías, las cuales adoptan distintos modelos económicos. De lo cual, se proponen su regionalismo dependiendo de sus necesidades, entre ellos está el estratégico, el productivo y el regionalismo.

Durante el trabajo investigativo en materia a los actuales modelos y ejes económicos de Latinoamérica se pudo evidenciar que la región presenta en el momento una ruptura en tres de sus ejes de integración económica, el primero de ellos se da en una integración abierta, posteriormente se presenta la fragmentación hacia el eje revisionista y por último se da en el eje anti – sistémico. Por lo anterior y haciendo una revisión de cada uno de los ejes mencionados destacamos que para el caso de la integración abierta e integrado entre Estados Unidos, México y Canadá con el fin de promover los espacios comerciales de la región, permitiendo así que los consumidores ser beneficiarios de productos más baratos puesto que con dicho acuerdo hay un mayor acceso a bienes tales como: materia prima, insumos, tecnología y mayor atracción de capitales de inversión todo esto gracias a una reducción progresiva de los aranceles y de las barreras comerciales.

El eje revisionista se ejemplifica con el acuerdo de Mercosur, el cual desde sus inicios se vio como abierto, pero a consecuencia de sus necesidades se realizaron cambios para crear y fortalecer aspectos sociales y productivos en el bloque regional. El eje anti – sistémico, representa un modelo de integración anticapitalista como lo exponen los miembros del acuerdo ALBA, este busca promover un modelo basado en la solidaridad, la complementariedad y la cooperación.

## **1.3 Caracterización de los acuerdos comerciales regionales desde el enfoque de la OMC: (BEDOYA, 2017)**

El trabajo estudia el papel que tienen los Acuerdos Comerciales ACR en los procesos del comercio internacional, contextualizando la figura de la liberalización

# Antecedentes

## **1.1 Integración y acuerdos regionales mundiales: Una visión desde la economía y el derecho público internacional: (Mora, 2017)**

Entendiendo que el comercio internacional se demarca como una actividad económica que se realiza entre naciones, generando una apertura en temas de integración, tecnología y todo tipo de avance que permita establecer un vínculo comercial con otro país, se realiza

este libro el cual se centra en exponer cómo se genera el interés por demarcar como el derecho público internacional DPI el cual se encuentra establecido en los acuerdos regionales, multilaterales y bilaterales. Este es una especie de globalismo jurídico para normar los acuerdos con los Estados miembros, y las etapas de la integración económica, que se traslada desde el libre comercio hasta la sociedad económica.



que tomaron los países o estados que pertenecen a este sistema de comercio, que se presenta de manera regional, multilateral o bilateral. Mediante se explique sus componentes y trasfondos se estudiarán sus datos, los cuales permitirán identificar todos los tratados de libre comercio que hay alrededor del mundo, las dinámicas que manejan y cómo han influenciado al comercio internacional.

Las características de los ACR con el enfoque de la OMC (organización mundial de comercio) van guiados para generar reducciones en torno a las barreras comerciales, dado que constituye una oportunidad para aumentar los flujos comerciales y a su vez promueve la creación de comercio. Además de beneficiar a las empresas de estos países que hacen los tratados, cabe resaltar que también representan una desviación del comercio este fenómeno es propio del comercio internacional que propone nuevos retos para los estados donde tienen que implementar políticas y medidas restrictivas.

Siguiendo el lineamiento de este artículo se buscar profundizar en todos los temas relacionados a los tratados internacionales y en los tipos de comercio, por lo tanto se busca relacionar las negociaciones presentes a nivel internacional donde se evidencian algunas de sus características donde destaque su propósito. Se buscar dar solución a las diferentes interrogantes de estos acuerdos basándose en el sistema multilateral de comercio y su imprescindible importancia que refleja la liberalización del comercio.

De ello se puede obtener que existe una figura de crecimiento a base de esta liberalización, dado que estas dinámicas de participación entre países donde se terminan reduciendo las barreras arancelarias y benefician a los participantes.



Bloques como los americanos, europeos o asiáticos han permitido un desarrollo en sus zonas que las convierten en más llamativas para posibles compradores o inversores.

#### **1.4 Regional Trade Agreements vs. Multilateral Trading System: A Study of Chinese Interests and Policy Options: (Taifeng, 2009)**

Los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) se han definido y estipulado de manera muy general y ambigua. Tomando la inacción del sistema multilateral de comercio (SCM) hacia los ACR como estímulo, muchos miembros de la OMC han otorgado mayor importancia al comercio dentro de la región que fuera de ella. Esto ha dado lugar al oportunismo entre aquellos miembros que tienden a ignorar las reglas de la OMC. Su observancia de las reglas a menudo depende de qué tan útiles se consideren

las reglas para sus intereses individuales. De hecho, los ACR se han convertido en una razón importante por la que ahora es menos probable que los miembros de la OMC acuerden compromisos en las negociaciones, una característica notable del reciente auge del regionalismo es que los países que han favorecido tradicionalmente el enfoque multilateral de la liberalización del comercio, incluidos Australia, Japón, Singapur, India y Corea, se han sumado a la ruta de la ACR. Una composición diferente que implica una cobertura de países más amplia que la tradicional ha surgido una zona regional, con ACR entre países y entidades en diferentes regiones/continentes (por ejemplo, UE-México, UE-Sudáfrica, Estados Unidos-Israel, Jordania, Marruecos y Chile). Estos acuerdos son generalmente de membresía bilateral, concluidos por dos países/entidades, incluido el caso de

los TLC negociados y concluidos por dos países distintos.

Las reformas económicas y estructurales en China en los últimos 20 años han comprimido un proceso que en los países “desarrollados” comenzó con la Revolución Industrial del siglo XVIII. Aunque no es perfecto en un contexto histórico, el resultado final en la República Popular China ha sido bastante notable. China ya ha demostrado su capacidad y compromiso con la reforma económica, así como su voluntad de asumir algunos riesgos moviéndose rápidamente, como fue claramente evidente en la década de 1990, el desarrollo económico de China necesita un entorno estable y pacífico. Los ACR pueden mejorar los volúmenes de comercio e inversión en la región, así como facilitar el comercio de bienes y el comercio de servicios entre sus miembros.

El dinámico desarrollo mundial de los ACR, junto con el auge económico de China ha proporcionado una base sólida para que China busque la cooperación económica y comercial regional. Es muy posible que China sea más progresista al considerar acuerdos bilaterales y ACR subregionales en un futuro próximo. Asia es especialmente importante para China y la cooperación económica asiática es la base de China política de ACR.

#### **1.5 La gestión de la OEA en los procesos de liberalización comercial de las Américas: (OPEC, 2007)**

Desde mediados de los noventa se han destacado la implementación de instrumentos que tienen como fin asumir medidas de liberalización comercial y el desarrollo de los países, estos acuerdos parten desde el Pacto Andino que se transformó más tarde en el CAN, el tratado de Asunción que se presentó luego como Mercosur, siendo mercados que

buscaban atraer inversión extranjera y generar procesos de integración comercial. La OEA asumió funciones encaminadas a las negociaciones comerciales, como el Área de Libre Comercio de las Américas ALCA, donde tiene como fin el apoyo y asistencia a los miembros de los acuerdos. Por lo anterior en este estudio se analiza cuáles pueden ser las posibles iniciativas comerciales para desarrollar en el continente.

Con todo el estudio que se tomó como base de concluir que la OEA desempeñó

un papel promotor y dinamizador en la integración del continente, especialmente en Centro América y el Caribe, siendo para Colombia un gran reto dado que coincidió con el gobierno de Gaviria, presidente con el que se presentó la apertura económica, abriendo al país a grandes retos sin estar lo suficientemente preparado. Si bien ha presentado y no aciertos es necesario mencionar que este generó un estado de confianza dado el mejoramiento de la calidad de vida desde los 90 hasta la actualidad.

## Marco Teórico

### 2.1 Competitividad según Paul Krugman:

Entendiendo a la competitividad como una ventaja competitiva la cual posiciona de forma superior al individuo, empresa o país frente a otros, gracias a las habilidades, los recursos, la tecnología que este porte. Por ello Krugman afirma que “si un país quiere elevar el nivel de vida de sus ciudadanos, el problema no es la competitividad sino la productividad; es decir, si un país quiere incrementar el nivel de bienestar de sus ciudadanos, debe incrementar sus niveles de productividad absolutos y no necesariamente en términos relativos al resto de países” (Krugman, 2014). En este sentido Krugman determina que bajo una economía globalizada todos pueden ser partícipes de la comercialización de aquellos bienes y servicios en los cuales sean absolutamente mejores que otros, además de que para él no es conveniente relacionar la competitividad de una empresa con respecto a la competitividad de una nación, esto debido a que, si una empresa

no es capaz de hacer frente a sus obligaciones con sus empleados, acreedores y proveedores, esta deberá cerrar sus operaciones, sin embargo, con los países no sucede esto, ya que estos no cierran.

De este modo y basándose en las perspectivas de la escuela neoclásica, Paul Krugman habla sobre los mercados internacionales y a su vez trata la competitividad, afirma que los mercados internacionales no solo son competitivos por el hecho de la disposición de los factores productivos básicos (tierra, trabajo, capital) sino que también son competitivos gracias a la formación correspondiente que la nación le imparta a esos factores, como el capital o bien la mano de obra, esto para obtener unos factores preparados, cualificados y especializados, no obstante no permite que se deje de un lado el uso de la tecnología y de las herramientas destinadas a brindar un manejo adecuado y con las cuales los países logrará llegar a ser economías internacionales competitivos.

### 2.2 La Globalización según Adam Smith:

La globalización es un fenómeno basado en el aumento continuo de la interconexión entre las diferentes naciones del mundo en el plano económico, político, social y tecnológico. El Fondo Monetario Internacional define la globalización como “la interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada y generalizada de tecnología” (Smith, 2005). Por ello y bajo un entorno de economía clásica de Smith, este plantea a la globalización como aquella fase superior del capitalismo.

### 2.3 Componentes del Diamante según Porter:

Con el fin de argumentar el por qué un país llega a tener éxito internacionalmente Porter desarrolló un modelo el cual consiste en demarcar cuatro determinantes: La dotación de los factores, las condiciones de la demanda, las industrias conexas, y la estrategia, estructura y rivalidad de las empresas. Estas con el fin de esclarecer cuales son los recursos y capacidades con las que cuenta un país, las necesidades de los demandantes, las empresas que proveen a las demás o generan competencia y la rivalidad que se encuentra entre las mismas. Con lo anterior, se concluye que la innovación y gobierno jalonan a incrementar aún más su ventaja competitiva “Cuando un entorno nacional permite y respalda la acumulación más rápida de activos y habilidades especializadas, a veces simplemente debido a un mayor esfuerzo y compromiso, las empresas obtienen una ventaja competitiva. Cuando un entorno nacional ofrece una mejor información

continua y una visión de las necesidades de productos y procesos, las empresas obtienen una ventaja competitiva. Finalmente, cuando el entorno nacional presiona a las empresas a innovar e invertir, las empresas obtienen una ventaja competitiva y mejoran esas ventajas con el tiempo” (Porter, 1990)

### 2.4 Crecimiento Económico según Solow – Swan:

Robert Solow y Trevor Swan en la década de 1950 desarrollaron la teoría neoclásica de crecimiento exógeno donde buscaban explicar cómo se relaciona el capital, la tecnología y la mano de obra para generar crecimiento económico, por ello para explicar de manera contundente las mejoras tecnológicas implementada modelos de crecimiento endógeno donde se enfatiza la innovación, el desarrollo del capital humano y la iniciativa de las empresas, además incurre en las políticas gubernamentales y su importancia. Asimismo, tuvieron en cuenta la hipótesis de convergencia que se enfoca en las economías de desarrollo lento entendiendo así que éstas alcanza mayor desarrollo.

En de entender con base en lo anterior que el crecimiento económico juega un papel fundamental para los países, debido a que permite mayor renta, además de aumento de bienes y servicios. En la teoría neoclásica y exactamente la establecida por Solow (1956) la cual atribuye este crecimiento económico a factores de producción exógeno, nos permite establecer parámetros donde la economía debería estar gestionada por oferta, inversión y la productividad y no exclusivamente de la demanda.

La teoría neoclásica de Solow podemos relacionar los tratados de libre comercio como una fuente de inversión para los países debido a los intercambios comer-





## Marco Conceptual

Por lo anterior resaltamos la importancia de las relaciones comerciales entre diferentes países con el fin de fortalecer sus economías, a lo cual ahondaremos en cada acuerdo económico en favor de comprender los efectos que estos conllevan. Los acuerdos comerciales son todos aquellos convenios dados entre dos o más países con el fin de aumentar los intercambios de bienes y servicios, obteniendo así rentabilidades por las actividades económicas transadas e incentivando el crecimiento económico de los países.

Dichos acuerdos los podemos categorizar de dos formas, por una parte, se encuentran los acuerdos comerciales regionales «en adelante ACR» los cuales son tratados internacionales firmados entre un número limitado de países ligados en su mayoría por lazos geográficos, y en el cual se establece una zona de libre comercio de bienes y servicios, donde se eliminan las barreras arancelarias. Mientras que por otro lado están los acuerdos comerciales multilaterales «en adelante ACM» los cuales son tratados internacionales firmados entre 3 o más países sin ningún tipo de limitaciones geográficas entre países y son llevados a cabo por la organización mundial del comercio en la cual se llegan a afectar a todos sus miembros al momento de aprobar o rechazar los acuerdos comerciales.

Dentro de las categorías que se tuvieron en cuenta para el marco teórico se encuentran cinco, dadas de la siguiente manera: **crecimiento económico, competitividad, desarrollo sostenible y glo-**

**balización.** Esto con el fin de enmarcar las diferentes perspectivas que se dan en materia de acuerdos regionales y multilaterales.

### **Colombia y los acuerdos comerciales**

Entendiendo que los acuerdos económicos no tienen solo como fin la eliminación de barreras arancelarias sino también el acuerdo de las normas que ello conlleva para el intercambio de doble vía que se presentan como efecto una circulación libre de ciertos bienes y servicios. Colombia ha sido un país que se ha beneficiado de dichos acuerdos, ellos de carácter bilateral, los cuales se ven expresados en su mayoría como tratados de libre comercio con la finalidad de generar un vínculo de beneficio mutuo.

Desde la apertura económica en 1990 durante el gobierno de Cesar Gaviria Colombia ha implementado acuerdos que han permitido la conexión entre los diversos del país con el mundo, ello ha generado enormes ventajas y se ha retribuido económicamente para el país. Colombia ha tenido en este año que capitalizarse para adecuarse a estos mercados, ello se ha representado en infraestructura del mercado nacional, vías e inversiones donde lo demande el mercado.

A continuación, se exponen los acuerdos comerciales a los cuales el país se acoge y su fecha de vigencia, con el fin de analizar como ellos han impactado en la economía nacional y han permitido el desarrollo del territorio, junto con sus deficiencias.

ciales que se llevan a cabo donde se fortalece el empleo y promueve la ampliación de nuevos mercados.

### **2.5 Desarrollo económico según Joseph Schumpeter:**

Los aportes de Schumpeter fueron de gran importancia en el pensamiento económico siendo una guía para el desarrollo económico y para las llamadas nuevas economías, sus obras abarcan varios conceptos que vale la pena analizar, debido a su impacto en la ciencia económica y que se puede reflejar en la actualidad, siendo este nuestro punto de partida para comprender su concepto sobre el desarrollo económico y lo implica a nivel global.

Según Schumpeter (1883-1950) los nuevos procesos productivos traen consigo desarrollo económico, esto implica que surjan nuevas combinaciones de factores que conllevan la necesidad de financiarse por dinero creado, que no se relacione con las variables del sistema económico. El desarrollo implica transformaciones en la base económica, permitiendo que la sociedad pueda apropiarse de los beneficios que trae consigo el crecimiento generado, se evidencia en el aumento sostenible de los ingresos reales por habitantes, denotado por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo.



## Acuerdos Bilaterales Colombia – Mundo

Bilaterales	Unión Europea	18/07/2013
	Canadá	9/12/2009
	EFTA	1/10/2014
	Estados Unidos	15/05/2012
	Corea del Sur	15/07/2016
	Alianza Pacífico	20/07/2015
	Comunidad Andina	16/10/1969
	Mercosur	1/07/2017
	México	1/08/2011
	Triángulo Norte	27/03/2010
	Chile	1/01/1994
	Venezuela	28/11/2011
	Caricom	1/01/1995
	Cuba	6/07/2018
	Panamá	4/07/2003
Costa Rica	29/07/2016	
Israel	11/08/2011	

Tabla 1. Acuerdos Bilaterales Colombia – Mundo. Elaboración: Propia. Información: (Mincomercio, 2019)

Para 2010 Colombia contaba con solo 10 tratados, y en 2018 la cifra había ascendido a 15 tratados vigentes, los cuales nos han generado un sinfín de retos y oportunidades a nivel mundial y nacional. Los acuerdos nos han llevado a replantear cuales son nuestras debilidades y fortalezas, y de ello poder sacar el beneficio que sea necesario.

Los acuerdos tienen objetivos diferentes entre países, Colombia se ha asociado a países del continente americano a excepción de Estados Unidos y Canadá, con el fin de fortalecer junto con ellos sus economías, como se puede ver en el Acuerdo de Integración Andino, el cual por medio de aranceles nulos se bus-

quen iniciativas de cooperación y construcción de capacidades comerciales entre los países. O como el Acuerdo de Complementación con Mercosur, el cual busca al igual que el Andino una integración con bajos o nulos aranceles, adicionando medidas especiales agrícolas, entendiendo el fuerte de las economías latinas. Lo anterior, ha llevado a un crecimiento de la comunidad de 143 veces para el caso del CAN.

De igual modo, Colombia también tiene acuerdos con países como la Unión Europea, El EFTA, Canadá y Estados Unidos. Abriendo su mercado a países o uniones poderosas y con las cuales permite por medio de esta ampliación liberar bienes

agrícolas e industriales, siendo principalmente ello su fuerte comercial.

### Acuerdos Comerciales Regionales

En la actualidad los países dependen del comercio internacional y no es la excepción para Latinoamérica, dado que aporta a su desarrollo económico, al intercambio de bienes, al incremento de sus ingresos y expande su mercado. Sin embargo, se han generado debates sobre la autosuficiencia de cada país y la necesidad de mejorar sus flujos comerciales con países de diferentes o similares geografías. Los acuerdos comerciales regionales (**ACR**) han tenido un aumento en Latinoamérica, generando mayor movilidad de las producciones nacionales trayendo consigo un aumento de la competitividad, la innovación y una mayor reducción de costos.

Cabe destacar que los acuerdos comerciales se crearon principalmente como un mecanismo para liberar el comercio de bienes y servicios mediante la OMC que es la encargada de regular la mayoría de esto ACR, no obstante, algunos países negocian al margen de la OMC buscando que los ACR delimiten mejor las condiciones en las que se busca liberalizar el comercio. Para los autores

Londoño, Montoya, y Sánchez en su obra “Los Acuerdos Comerciales, Regionales Regionalismo Abierto: posibles efectos de desviación de comercio o erosión de preferencias.” (2016). Afirman que la existencia de los acuerdos comerciales regionales se origina por la división del trabajo, es decir, la globalización la cual ha generado la ruptura que se ha visto en la década pasada con el proteccionismo y la autosuficiencia del país.

¿Cuál es la función de los acuerdos multilaterales en la economía mundial?

La globalización ha permitido desde hace décadas facilitar escenarios en el comercio internacional. Una parte fundamental para el cumplimiento de estos escenarios son los acuerdos / tratados. Los acuerdos multilaterales son un tratado el cual está conformado por tres o más estados soberanos. Cada partícipe del acuerdo adquiere un nivel de responsabilidad en igual medida y unas garantías de que en los mercados internacionales se les otorgue un trato equitativo y uniforme para los bienes y servicios comercializados; además estos tratados se establecen para mejorar el intercambio comercial y sus relaciones económicas.

## Conclusión

El anterior trabajo muestra el progreso que se ha presentado en materia de acuerdos comerciales y la influencia que estos han tenido a nivel global. Desde la teoría económica se viene observando la importancia que han tenido los acuerdos económicos siendo este un factor clave para el crecimiento económico de los países, permitiendo mayores tran-

sacciones de bienes y servicios entre los diferentes estados y esto se traduce en el aumento de la competitividad del mercado y generador de bienestar social. Encontramos que los lazos entre las diferentes naciones se han venido fortaleciendo, mostrando un grado de preferencia hacia ciertos países que sean capaces de brindar un beneficio equitativo

para ambas partes. Además, denotamos que los acuerdos comerciales son mayormente acogidos por aquellos países que se encuentran en búsqueda de un desarrollo económico.

## Referencias

Bedoya, N. O. (2017). Caracterización de los acuerdos comerciales regionales. *Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria*, 1 – 22.

G., A. G. (10 de 11 de 2022). *Schumpeter: aportaciones*. Obtenido de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/41/7/RCE.pdf>

Krugman, P. (29 de enero de 2014). *conexionesan*. Obtenido de Krugman, Porter y competitividad: a propósito de la visita de Paul Krugman al Perú: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/krugman-porter-competitividad-peru>

Londoño, J. M. (2016). Los Acuerdos Comerciales Regionales y el Regionalismo Abierto: posibles efectos de desviación de comercio o erosión de preferencias.

Mincomercio . (2019). *INFORME SOBRE LOS ACUERDOS*. Bogotá D.C: Ministerio de Comercio .

Mora, L. N. (2017). *Integración y acuerdos regionales mundiales: Una visión desde la economía y el derecho público internacional* (Vol. 1). Bogotá, , Colombia : Escuela Superior de Administración Pública. doi:330.9861

OPEC. (Noviembre de 2007). La gestión de la OEA en los procesos de liberalización comercial de las Américas. *Observatorio de Política*, 1 – 10. doi:[https://doi.org/10.48713/10336\\_3734](https://doi.org/10.48713/10336_3734)

Porter, M. (Marzo de 1990). The Competitive Advantage of Nations. *International Business*. Obtenido de <https://hbr.org/1990/03/the-competitive-advantage-of-nations>

Quevedo, L. F. (2019). Aproximación crítica a la teoría económica propuesta por Schumpeter. *scielo*, [http://scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2521-27372019000200006#:~:text=El%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20de%20Schumpeter,los%20Factores%20T%C3%A9cnicos%20y%20Sociales](http://scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-27372019000200006#:~:text=El%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20de%20Schumpeter,los%20Factores%20T%C3%A9cnicos%20y%20Sociales).

Ruiz, J. B. (26 de junio de 2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración. *Estudios Internacionales*, 1 – 31. doi:ISSN 0716-0240

Smith, A. (11 de mayo de 2005). *Globalización, Centro Latino Americano de Ecología Social – CLAES*. Obtenido de La moral de Smith, la selección de Darwin y la globalización actual: <https://globalizacion.org/2005/05/la-moral-de-smith-la-seleccion-de-darwin-y-la-globalizacion-actual/>

Taifeng, C. (2009). Regional Trade Agreements vs. Multilateral Trading System: A Study of Chinese Interests and Policy Options. *NUPI Working Paper 762*. doi:978-82-7002-242-7

**María A. Castro Rico.**  
Economista. Docente/Investigador Corporación Universitaria Iberoamericana y Universidad del Quindío

**John H. Escobar Rodríguez.**  
Economista. Docente/Investigador- Corporación Universitaria Iberoamericana

**Juan C. Rivera Rueda.**  
Economista. Docente Asociado Universidad EAN

**Nibby D. Pelayo Vergel.**  
Administradora Financiera. Egresada - Corporación Universitaria Iberoamericana

**Juan D. Balbuena Montoya.**  
**Erika J. Pareja Hernández.**  
**Jhon F. Tovar Quintero.**  
Estudiantes de Economía. Universidad del Quindío